

KENILWORTH S.A.

Guayaquil, 26 de Noviembre del 2019

Señora Economista
Tanya Elizabeth Arreaga Contreras
Ciudad.-

180792 OK

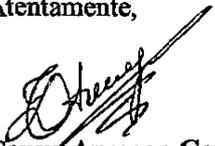
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada **KENILWORTH S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá en forma individual, la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo establecido en el artículo décimo cuarto y décimo sexto del Estatuto Social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Samborondón, Ab. Magni Encalada Duffer, en fecha dos de Julio del dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil en fecha veintinueve de Agosto del dos mil catorce.

Atentamente,


Tanya Arreaga Contreras
Secretaria de la Junta

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: *Tengo el agrado de aceptar la designación al cargo de Gerente General de la compañía KENILWORTH S.A. En Guayaquil, Noviembre 26 del 2019.*


Tanya Elizabeth Arreaga Contreras
C.C. No. 091138432-9

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA



NUMERO DE REPERTORIO:56.618
FECHA DE REPERTORIO:26/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:15:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **KENILWORTH S.A.**, a favor de **TANYA ELIZABETH ARREAGA CONTRERAS**, de fojas **57.068 a 57.070**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.575**.

ORDEN: 56618

0105 310 20



Guayaquil, 27 de noviembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0144951

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

09 DIC 2019

HO:
16:50

FIRMA: _____

17